

INST/103
Octubre 1977
Original: Español

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO
1978-1979

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. El marco institucional	1
a) Antecedentes generales	1
b) Carácter regional y funciones del ILPES	4
II. Demandas de los países	5
III. Capacidad del ILPES para atender las demandas de los países	6
IV. Definición del Programa 1978-79	8
V. Programa de Investigaciones	9
VI. Programa de apoyo al Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina	12
a) Orientaciones básicas	12
b) Propuesta de actividades para 1978-1979	13
VII. Asesoría	15
a) Características y orientaciones de las actividades de asesoría	15
b) Programa de asesoría para el periodo 1978-1979	18
c) Cooperación con países de menor desarrollo relativo	18
i) Bolivia	18
ii) El Salvador	19
iii) Honduras	19
iv) Haiti	19
d) Cooperación técnica en regiones retrasadas de los países que han alcanzado mayor grado de desarrollo	20
e) Cooperación con otros países	21
VIII. Programa de Capacitación	22
a) Justificación de las actividades de capacitación	22
b) Objetivos de los cursos	24
i) Objetivos de largo plazo	24

/ii) Objetivos de

INTRODUCCION

La definición del Programa de Actividades del ILPES debería considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- El marco institucional que define sus funciones y relaciones con otros organismos.
- Las demandas de los países expresadas a través de sus mecanismos institucionales y contactos directos con los gobiernos.
- La capacidad del Instituto de atender demandas en vista de la limitación de recursos, especialización de sus funcionarios y experiencia acumulada.

I. El marco institucional

a) Antecedentes generales

El ILPES fue creado por Resolución 220 (AC.52) del Comité Plenario de la CEPAL el 6 de junio de 1962, con el propósito de reemplazar y ampliar las actividades de la CEPAL en materia de planificación del desarrollo (Resolución 199 (IX)).^{1/}

El ILPES, por decisión de los gobiernos representados en la CEPAL, es una institución autónoma y permanente, con identidad propia y con un Director cuyo nombramiento depende del Secretario General de Naciones Unidas y que responde al Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Es característica fundamental del Instituto la de prestar, a solicitud de los gobiernos, servicios de asesoría, capacitación e investigación en materias de planificación en un plano puramente técnico.^{2/}

^{1/} Resoluciones de la CEPAL: 220 (AC.52) aprobada por el Comité Plenario de la CEPAL en su Noveno Período de Sesiones, 6 de junio de 1962. 340 (AC.66) aprobada por el Comité Plenario de la CEPAL en su Octava Reunión Extraordinaria, Nueva York, 25 de enero de 1974.

^{2/} Resolución 220 (AC.52).

para los propósitos del sistema, y resuelve que el ILPES asista a los Ministros en sus esfuerzos de cooperación conjunta indicados en el numeral 2 de la parte III del Informe de la Conferencia de Caracas.^{1/}

La misma Resolución apoya plenamente las recomendaciones de la Conferencia relativas al financiamiento del ILPES. Solicita, así, al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que, conjuntamente con el Presidente del Comité Técnico del ILPES, gestione una extensión por seis meses de la IV Fase del Proyecto ILPES con el PNUD, a partir del 30 de junio de 1977, y una V Fase que se iniciaría el 1º de enero de 1978.

-
- 1/ Los objetivos principales del Sistema serán servir de foro a los organismos de planificación de los países de América Latina, lograr un mayor conocimiento y acercamiento entre ellos, promover y llevar a cabo el intercambio de experiencias nacionales en materia de planificación económica y social y establecer formas para desarrollar acciones comunes destinadas a impulsar, a través de la planificación, mecanismos apropiados para fortalecer la cooperación entre los países de la región. Para dar adecuado cumplimiento a este objetivo, el Sistema tendrá, entre otras, las siguientes funciones:
- a) Impulsar el intercambio de experiencias, planes, programas y proyectos de desarrollo, legislación y organización para la planificación y, en general, divulgar los trabajos producidos por los organismos de planificación que sean de interés para el Sistema;
 - b) Analizar, en forma permanente, los progresos de la planificación y los obstáculos a ella;
 - c) Impulsar los esfuerzos de programación conjunta a nivel regional, subregional y de grupos de países que permitan fortalecer el proceso de integración latinoamericano;
 - d) Identificar acciones conjuntas que puedan incorporarse a los planes y programas de desarrollo nacionales y puedan favorecer a la región en su conjunto, o a grupos de países, dentro del propósito de fortalecer la integración y cooperación regionales;
 - e) Promover el intercambio de técnicos entre los organismos de planificación, y la realización de trabajos conjuntos entre los países;
 - f) Promover el intercambio de informaciones y acciones conjuntas con otros organismos de la región vinculados a la planificación y al desarrollo, así como de fuera de ellos.

/b) Carácter

II. Demandas de los países

A través de las reuniones del Comité Técnico del ILPES y de su Subcomité, así como de la Conferencia de Ministros de Planificación, los países en forma conjunta formulan solicitudes de acción al Instituto en sus distintos servicios en planificación.

También, en forma directa y a través de los Representantes Residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el ILPES recibe demandas individuales de los distintos gobiernos de acuerdo con sus necesidades y prioridades respectivas.

Las demandas por los servicios del ILPES superan ampliamente su capacidad de atenderlas, lo cual, además de indicar el interés de los gobiernos por el Instituto, muestra que éste puede atender solamente una parte de las necesidades expresadas.

Las cambiantes necesidades de la América Latina, por otra parte, implican una constante renovación y actualización del Instituto, de sus temas y de sus expertos. La América Latina ha evolucionado significativamente en los últimos 25 años y son hoy grandes las diferencias, no sólo en relación con el pasado sino entre los distintos países. Es importante, además, tener en cuenta los notables progresos alcanzados en planificación.

Se observa, actualmente, países de distinto nivel de desarrollo y distintos sistemas políticos y económicos. En el campo de la planificación, aunque se presenta en la mayoría de los países un sistema de economía mixta - de iniciativa privada e intervención estatal - los matices, grados y formas de intervención son variados y se conjugan con otras características especiales de cada país, para hacer imposible la atención de sus respectivas necesidades y metas con una sola fórmula de aplicación general.

/III. Capacidad

Se requiere, sin embargo, un grado de flexibilidad en los criterios de reclutamiento, que le posibilite, a la vez, utilizar requerimientos de nivel técnico y profesional en la contratación y mantener condiciones de empleo que le permitan retener los funcionarios de mejor nivel y capacidad profesional.

Los arreglos financieros de corto plazo, al parecer inevitables por el momento, si bien conspiran contra la retención de profesionales calificados, han dado origen a una cierta rotación y renovación no muy comunes a los organismos internacionales.

La cooperación horizontal y la conformación de una lista de consultores constituida con el acuerdo de los distintos países, permitirán, de lograrse avances en estas modalidades, una participación de profesionales de muchos países y un importante intercambio entre organismos de planificación.

El financiamiento del ILPES, con recursos de distintas fuentes, requiere una administración general flexible y dinámica, en el sentido de poder captar y manejar fondos provenientes de convenios de prestación de servicios con países y organismos internacionales, además de los recursos provenientes del PNUD y de Naciones Unidas. La sola demora de unos pocos meses en la aprobación de un gasto para la contratación de un experto o la prestación de un servicio, representa una pérdida considerable para una institución que programa actividades para uno o dos años solamente, así como para los gobiernos que aportan y deben recibir un buen servicio.

El Instituto ha demostrado un manejo financiero y administrativo intachable, habiendo ahorrado recursos considerables gracias a sus escrupulosos criterios de manejo.

/IV. Definición

V. Programa de Investigaciones

El programa de investigaciones debe constituirse en un apoyo fundamental a las actividades de asesoría y capacitación y cooperación entre organismos de planificación, incorporando en ellas los avances en materia de planificación, tanto de la región latinoamericana como de fuera de ella, a la vez que servir de enlace entre esos programas analizando y sintetizando las experiencias y casos que resulten de la asesoría para su aplicación en cursos y seminarios, y colaborando en la preparación del material de enseñanza. Así, los programas de investigación, capacitación, asesoría y cooperación entre organismos de planificación, se complementan y enriquecen mutuamente.

La investigación, en un instituto que sirve a los gobiernos, debe tener un componente importante de investigación aplicada. Teniendo en cuenta, además, el carácter regional del ILPES y su vinculación con todos los países, el programa de investigación se encuentra en una situación privilegiada para realizar estudios comparativos entre países y con la colaboración de éstos.

Los investigadores del ILPES pueden tener la oportunidad, por lo tanto, de realizar un trabajo profesionalmente importante y vinculado con problemas reales de la planificación y el desarrollo de América Latina. El ILPES puede, así, atraer investigadores de la mejor calidad técnica y mantenerse en la frontera de la ciencia, lo cual le ha sido solicitado por los gobiernos.

El trabajo integrado con los programas de capacitación, asesoría y cooperación, y la posibilidad de actuar con investigadores de los distintos países, permite que un grupo selecto de especialistas pueda realizar una significativa contribución a las actividades del ILPES y al avance de la planificación en América Latina.

Con investigadores del más alto nivel se pueden realizar seminarios, como el que fuera celebrado en Panamá en colaboración con el Ministerio de Planificación y Política Económica de ese país y el National Bureau of Economic Research sobre Planificación y Políticas Económicas de Corto Plazo. En dicha ocasión se logró reunir, junto con varios

/ministros y

I. PLANIFICACION

Sectores institucionales participantes

- Técnicas de planificación
- Análisis comparativo de planes y de experiencias en planificación
- Estrategias de desarrollo regional en América Latina
- Las empresas públicas en el desarrollo regional
- Compatibilización de los objetivos de mediano y largo plazo con las políticas de corto plazo
- Las variables de población, recursos naturales y el medio ambiente y la planificación de largo plazo
- Estudio comparativo de políticas económicas por grupos de países de características similares
- La planificación de corto plazo, el presupuesto y el financiamiento interno y externo de planes

Programas de Asesoría, Capacitación, Investigaciones y Cooperación entre organismos de Planificación;
CEPAL, CELADE, CLADES;

II. EL SECTOR PUBLICO Y EL PLAN

- La capacidad operativa del sector público
- La política gubernamental y el presupuesto
- Las empresas públicas
- La planificación y la acción gubernamental

Programas de Capacitación, Asesoría, Investigaciones y Cooperación entre organismos de Planificación;

III. LOS SECTORES SOCIALES Y LA PLANIFICACION

- Los sectores sociales y el plan
- Integración de programas sociales y económicos
- Financiamiento de programas sociales
- Ejecución y evaluación de políticas sociales

Programas de Asesoría, Capacitación, Investigaciones y Cooperación entre organismos de Planificación
CEPAL, CELADE

- Conferencia Anual de Ministros y Jefes de Planificación

Cooperación recíproca

- Intercambio de técnicos para tareas de asesoría, capacitación, e investigación.

Estas actividades tienen una íntima relación con los propósitos de la cooperación horizontal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por lo que es imprescindible programar acciones conjuntas. Igualmente deberían estar coordinadas con las actividades de cooperación entre América Latina y Africa.

Para el funcionamiento de esta cooperación entre los gobiernos se hace imprescindible contar con un Fondo que permita:

- i) Financiar determinadas reuniones y seminarios técnicos;
- ii) Financiar, en determinados casos, viajes y viáticos de los funcionarios de los países que aportarán meses-expertos;
- iii) Financiar publicaciones, en especial traducciones al inglés y francés;
- iv) Financiar investigaciones.

El funcionamiento del programa de cooperación entre organismos de planificación y el Fondo de cooperación debería considerarse en la V Fase del Proyecto del ILPES que financiaría el PNUD.

b) Propuesta de actividades para 1978-1979

Intercambio de experiencias y publicaciones

- Establecimiento de canales más expeditos para el intercambio de planes y programas de desarrollo y en general de publicaciones sobre planificación. Propuesta para la designación dentro de cada sistema de planificación nacional de un responsable para el funcionamiento del sistema de cooperación en lo que respecta a la participación de cada país.

- Publicación periódica de las "Notas e Informaciones" con antecedentes sobre las actividades realizadas dentro del sistema de cooperación.

- Publicación de cuatro números por año del Boletín de Planificación.

/- Preparación de

recíproca. En el bienio 1978-79 se propondrá utilizar la cooperación entre países de manera que se favorezca especialmente a los de menor desarrollo de la región. Esta cooperación debe realizarse en estrecha relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

VII. Asesoría

a) Características y orientaciones de las actividades de asesoría

Los servicios de asesoría cumplen una de las principales funciones encomendadas por los gobiernos al Instituto. En los últimos años, la labor de asesoría del ILPES se ha visto facilitada dado que la planificación, como el principal instrumento racionalizador de las actividades económicas y sociales, es un hecho aceptado en la mayoría de los países.

Los gobiernos de América Latina han concluido que sus programas políticos ganan mayor solidez y continuidad cuando están apoyados por estrategias y planes de desarrollo económico y social de mediano plazo.

Los problemas de la crisis mundial llevaron a un examen más detenido de la relación entre "recursos naturales y desarrollo" y a la introducción de las variables espaciales y de medio ambiente en las estrategias de desarrollo económico y social de largo plazo.

De otro lado, las orientaciones básicas de las estrategias de largo plazo y de los planes de mediano plazo han permitido un mejor manejo de la política monetaria, de precios, balanza de pagos, presupuesto y de empleo. Naturalmente, en algunos países esto ha evitado que las complicaciones de la coyuntura generaran problemas incontrolables en la política económica, y que se produjera una pérdida de rumbo en la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo.

La mayor comprensión entre el equipo político y los planificadores aproximó más a los Ministerios y Oficinas Nacionales de Planificación con los centros de decisión aumentando, en consecuencia, sus tareas y responsabilidades. Hoy, esas Oficinas, además de sus actividades de largo y mediano plazo, necesitan desarrollar una intensa labor

/alrededor del

hasta el control de la ejecución de proyectos específicos de desarrollo de áreas. En cuanto a los países que han alcanzado mayor grado de desarrollo, las asesorías serán más puntuales, deberán estar más centradas en la evaluación de políticas económicas y de desarrollo sectorial, teniendo en vista los objetivos y ejecución de los planes de mediano plazo.

Los proyectos y misiones de asesoría serán formulados y ejecutados en estrecha coordinación con el Representante Residente del PNUD en el país interesado, con el fin de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos que se canalicen a través de las cifras indicativas de planificación de los programas por países del PNUD.

Las actividades de asesoría deberán detectar, en cada país, tanto los requerimientos y vacíos de personal especializado en la planificación del desarrollo, como las deficiencias en investigaciones básicas, con el objeto de promover las acciones correspondientes a las actividades de capacitación e investigación y de cooperación entre organismos de planificación del Instituto.

En el desarrollo de las actividades de asesoría, se acentuarán más aún las relaciones con los organismos nacionales de planificación y se promoverán proyectos conjuntos con otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y de fuera de ella, a fin de dar una asistencia comprensiva y coherente en que el ILPES utilice su capacidad globalizante.

Cada actividad de asesoría dará origen a un informe detallado de la experiencia adquirida, la que será utilizada en la presentación de casos, ya sea en seminarios de intercambio de experiencias o en estudios que señalen los obstáculos y progresos de los sistemas de planificación en la región.

El Programa de Asesoría se elaborará y ejecutará en estrecha relación con el Programa de Cooperación entre Organismos de Planificación.

/b) Programa

ii) El Salvador

En los próximos dos años, ILPES se propone colaborar con el Ministerio de Planificación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Formulación de la estrategia y elaboración, ejecución y evaluación del Plan 1978-1982;

- Elaboración de los planes anuales operativos que el país ya está aplicando, dándose énfasis en la compatibilización entre problemas de crecimiento, ocupación y distribución del ingreso con la política de estabilización;

- Elaboración de programas sectoriales específicos.

iii) Honduras

La cooperación abordaría los siguientes temas:

- Desarrollar estudios sobre "recursos naturales y desarrollo económico" para servir de base a la revisión y formulación de una estrategia de desarrollo económico y social de largo plazo para el país;

- Elaboración del plan de mediano plazo, dándose énfasis al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y a los problemas de financiamiento del plan;

- Formulación de planes anuales operativos y de políticas económicas compatibles con los problemas del crecimiento, ocupación y distribución del ingreso.

iv) Haiti

El Instituto prestará cooperación técnica al país, principalmente en los siguientes campos:

- Ejecución y evaluación del Plan 1977/78-1980/81, dando énfasis a los aspectos de la ocupación y del financiamiento;

- Planificación anual operativa;

- Capacitación profesional en el servicio de los técnicos de CONADEP.

/d) Cooperación

En los próximos dos años, el ILPES se propone continuar con los trabajos que está desarrollando en los Estados de Minas Gerais, Bahía y Pernambuco y se espera ampliar la cooperación a otros Estados.

En esta cooperación, la labor estará dirigida hacia la formulación de estrategias de largo plazo, elaboración y ejecución de planes de corto plazo. En Minas Gerais la acción estará centrada en la ejecución y control del actual plan y en el control de la ejecución del proyecto de desarrollo regional de la "Zona da Mata" que recibe financiamiento del Banco Mundial y para lo cual el Gobierno del Estado ha elegido al ILPES como agencia de asistencia técnica.

e) Cooperación con otros países

Las demandas de asesoría de los países de desarrollo intermedio y de los de mayor grado de desarrollo, son eventuales y obedecen a los ciclos propios de la planificación de cada uno, que a su vez están vinculados a la duración de los planes de mediano plazo en vigencia, a los problemas que está enfrentando la economía y la política económica, a los plazos de presentación del presupuesto y a las decisiones de introducir la parte anual operativa en el sistema nacional de planificación.

En estos casos de asesoría, el ILPES actuará de acuerdo a las prioridades de los gobiernos y teniendo en cuenta las orientaciones básicas contenidas en su programa de trabajo.

La formación y capacitación del personal técnico de organismos nacionales de planificación y política económica y de empresas del sector público puede realizarse en universidades y centros de especialización ad-hoc locales según sea el tipo de recurso humano necesario. No cabe duda de que estos dos tipos de instituciones tienen roles complementarios que cumplir. En ese contexto, los cursos internacionales del ILPES ofrecen la particularidad de estar diseñados en función de las características y necesidades generales de la región latinoamericana y, en el caso de los cursos nacionales, su contenido tiene en cuenta con particular ponderación las necesidades específicas de los países en los que se desarrollan. Por otra parte, estos cursos, si bien no dejan de nutrirse de conceptos y técnicas elaboradas en otras regiones del mundo, incluyendo los más importantes centros académicos, los relaciona con criterio de funcionalidad para los problemas latinoamericanos. Al mismo tiempo el hecho de que el ILPES comience a funcionar como Secretaría Técnica de los ministerios y organismos de planificación de la región hará posible que a través del intercambio de experiencias representen las necesidades, los problemas y características propias de cada país con mayor especificidad y detalle, lo que permitirá que sean examinados y atendidos en mejor forma durante los cursos.

Estos cursos, si bien son organizados por el ILPES, se llevan a cabo en conjunto con todas las instituciones que integran el sistema de la CEPAL y otros organismos internacionales, cuya colaboración se materializa no sólo con el aporte de profesores sino también permitiendo el aprovechamiento de los trabajos de investigación que en ellos se realiza y, en general, de su experiencia acumulada en el campo del desarrollo.

Los cursos del Instituto son circunscritos en cuanto a los temas y bastante específicos en su enfoque, por lo que no se superponen a actividades similares en el área latinoamericana.

- Ejercitación intensa en la identificación y selección de problemas significativos, diagnosis, selección de métodos de solución de los mismos y, en general, las operaciones susceptibles de ser consideradas como pertenecientes al "arte" de la planificación y de la política económica. Se trata de tender un puente entre el aprendizaje teórico y la necesidad de enfrentar con agilidad los problemas que cotidianamente se presentan a los funcionarios técnicos en sus respectivos ámbitos de trabajo. Esta ejercitación que no pretende substituir sino facilitar la experiencia profesional, se realiza fundamentalmente a través del estudio de casos.

- Consideraciones operativas sobre las relaciones que vinculan la planificación económica de mediano y largo plazo con la política económica coyuntural, y del conjunto de ambas con otras áreas de acción gubernamental tales como la educación, la salud, la seguridad social, etc. Esto surge de la sentida necesidad de, por una parte, asegurar la operatividad de los planes de mediano y largo plazo mediante mecanismos apropiados que hagan traducir sus contenidos en las medidas concretas de política económica que habitualmente se dictan en dependencias gubernamentales distintas al organismo de planificación; o, lo que es lo mismo visto desde otra perspectiva, asegurar que el diseño de la política económica de corto plazo no se guíe exclusivamente por consideraciones y objetivos coyunturales sino que recoja de modo efectivo los planteamientos de los planes vigentes.

Por otra parte, una visión integrada del desarrollo exige vincular las decisiones gubernamentales en la esfera económica con el conjunto de las demás decisiones que afectan el desarrollo social y considerar la acción gubernamental frente a las demás fuerzas socio-económicas internas y externas.

Cabe señalar, finalmente, que un logro subsidiario pero significativo que se espera conseguir de los cursos, es que los resultados de la capacitación no se limiten a los beneficiarios directos sino

/que éstos,

En la medida de lo posible, se tratará de vincular los cursos con los seminarios, de tal manera que estos últimos puedan corresponder a la culminación del desarrollo de un tema específico, central o especial, y que los participantes puedan aprovechar la experiencia de directivos y técnicos de alto nivel que participen de los procesos nacionales de planificación.

Las publicaciones serán el producto de los documentos, notas de clases y apuntes que se preparen para los cursos y seminarios. Se intentará sistematizar el material que se produzca, por campos de especialización y áreas geográficas, con el objeto de llevarlos a textos.

Las actividades de capacitación abarcarán tres dimensiones de la planificación: planificación global, planificación regional y planificación sectorial.

iv) Descripción de las actividades de capacitación

En el bienio 1978-79, se dictarán cuatro cursos internacionales y seis cursos nacionales, en los siguientes campos:

- planificación y política económica
- planificación regional del desarrollo
- planificación del desarrollo agropecuario
- preparación de proyectos de preinversión e inversión en el marco de la planificación.

Asimismo, se continuará la colaboración con el CIFCA, acentuando la participación del ILPES en los cursos sobre la gestión ambiental del desarrollo, sobre todo dentro de los términos del convenio acordado con el PNUMA, y procurando la introducción de las variables ambientales en la generalidad de los cursos.

En el bienio 1978-79 se realizarán tres cursos-seminarios (workshops) y un seminario de modalidad tradicional con la presentación de ponencias. Los cursos-seminario serán los siguientes:

/- La inversión

Este curso se desarrollará en 600 horas y comprende las siguientes materias:

Bloque introductorio de doce semanas dentro del cual se incluyen materias como: análisis económico, métodos cuantitativos, contabilidad social, desarrollo económico, teoría de la planificación, política económica y teorías del desarrollo regional.

Bloque de Planificación Regional de seis semanas en el cual se incluyen materias como: planificación regional I (teoría y métodos de la planificación regional), planificación regional II (técnicas de análisis regional) y, planificación regional III (administración y financiamiento de planes regionales).

Bloque de organización del espacio con seis semanas incluyendo materias como: organización espacial I (organización del espacio urbano), organización espacial II (organización del espacio rural), organización espacial III (localización de actividades), organización espacial IV (transportes y comunicaciones) y organización espacial V (análisis y política de población). El curso finaliza con un examen de los problemas de medio ambiente y con un tratamiento sistemático de los procedimientos de preinversión y proyectos en planificación regional. El trabajo práctico del curso se realiza en forma paralela a la parte lectiva finalizando con un período de síntesis de dos semanas.

En esta especialidad se promoverá la realización de cursos de planificación regional para países de pequeño tamaño geográfico, que presentan características muy especiales.

vii) Curso de Planificación del Desarrollo Agropecuario

Este curso pretende proporcionar una visión teórica y el instrumental técnico requerido para identificar problemas y elaborar soluciones a aspectos globales del desarrollo agropecuario regional y nacional. Los participantes son iniciados en el conocimiento de todas las actividades del proceso de planificación (diagnos

/formulación, control

del proyecto completo, de ingeniería o de ejecución y las fases siguientes de la materialización de las inversiones en las cuales el proyecto completo se utiliza para ejecutar y operar la unidad de producción.

ix) Publicaciones

En el bienio 1978-79, los técnicos del Programa de Capacitación prepararán las siguientes publicaciones:

- Polos y centros de crecimiento; teoría y práctica en América Latina (en acuerdo con Siglo XXI);
- Estrategias nacionales de desarrollo regional;
- Disparidades regionales en América Latina;
- La política económica en la planificación del desarrollo (apuntes de clase).

c) Seminarios

i) Curso-Seminario sobre las Empresas Públicas en el Desarrollo Regional

Este curso-seminario tendrá el propósito de ubicar y discutir el papel de las empresas públicas en el contexto de los programas de desarrollo regional, teniendo en cuenta, por una parte, la experiencia que en tal sentido se ha cumplido en varios países latinoamericanos y, por otra parte, los aportes teóricos y prácticos derivados de la experiencia italiana de planificación regional.

El curso-seminario se desarrollará con carácter intensivo durante un período de tres semanas y contará con la participación de un mínimo de 12 profesionales provenientes de oficinas de planificación regional y/o empresas públicas de carácter regional de diversos países latinoamericanos.

La presentación de los puntos centrales del temario estará a cargo de personal del Programa de Capacitación del ILPES, de la CEPAL, de consultores latinoamericanos de reconocida versación sobre el tema y de especialistas de entidades italianas con experiencia

/en este

reforzar la capacidad negociadora de los gobiernos frente a las empresas transnacionales. Se tratarán temas específicos de las empresas transnacionales en las actividades de productos básicos de exportación, industria manufacturera y la integración económica en el marco general de las políticas macroeconómicas de desarrollo (balance de pagos, programación industrial, empleo, prácticas comerciales, etc.) y de las leyes, reglas y otras acciones, incluyendo a las regionales, relacionadas con las empresas transnacionales. A la discusión de los problemas sustanciales se agregará la explicación de la situación regional, en cuanto a la información sobre las empresas transnacionales, métodos analíticos pertinentes y, finalmente, la incidencia de inversión extranjera y las empresas transnacionales en la planificación nacional.

El curso-seminario se desarrollará en la segunda mitad de 1978 con carácter intensivo durante un período de tres semanas y contará con la participación de 12 profesionales provenientes de oficinas de planificación y/u organizaciones gubernamentales relacionadas con las empresas transnacionales de diversos países latinoamericanos.

La presentación de los puntos centrales del temario estará a cargo de personal de la Dependencia Conjunta de CEPAL y el Centro sobre Empresas Transnacionales, del Programa de Capacitación del ILPES, de otras Divisiones de CEPAL, de consultores latinoamericanos de reconocida versación sobre el temario y de expertos internacionales de alto nivel en la materia.

iv) Seminario sobre las Variables Ambientales en la Planificación del Desarrollo

Este seminario está siendo preparado en colaboración con el CIFCA.

Esta acción perseguía obtener la restitución de los fondos recortados y el Presidente del Comité Técnico - por encargo de los restantes miembros - dirigió sendas comunicaciones al Administrador del PNUD y al Director Regional de ese Programa para Latinoamérica en ese sentido.

Aunque no fue posible obtener lo solicitado, otras acciones emprendidas por los gobiernos tuvieron pleno éxito. Fueron éstas las de apoyar en la Quinta Comisión de la Asamblea General un financiamiento del presupuesto regular de Naciones Unidas y la gestión ante los propios gobiernos de que se realizarían contribuciones voluntarias de los países al Instituto.

Durante la actual fase las Naciones Unidas aprobaron una contribución al ILPES que consistió en la dotación de seis puestos profesionales y diez de personal de apoyo con cargo a su presupuesto ordinario a partir del 1º de enero de 1977, lo que constituyó un decisivo respaldo al ILPES si se considera que esto permite establecer un núcleo inicial de personal permanente para la institución.

En el curso del último año varios gobiernos latinoamericanos han aprobado la inclusión en sus presupuestos nacionales de contribuciones directas al ILPES, complementando, así, los aportes del PNUD y de las Naciones Unidas, lo que ha permitido al Instituto mantener su nivel de actividad a la luz de la reducción en los aportes del PNUD, a la que se hace referencia más adelante.

Además de las fuentes de financiamiento mencionadas, importantes ingresos se han gestado gracias a la firma y ejecución de convenios de asistencia técnica con tres estados del Brasil. Estos convenios tienen una duración aproximada de dos años cada uno y se espera que su número se eleve en un futuro próximo, pues varios otros estados de ese mismo país han expresado su interés y necesidad de contar con la asistencia del ILPES en el campo de la planificación.

Considerando de interés para los miembros del Subcomité Técnico del ILPES, entregamos, en los párrafos que siguen, una

/relación más

Honduras	5 000
Nicaragua	5 000
Panamá	15 000
Uruguay	10 000
Venezuela	<u>100 000</u>
Total comprometido	<u>US\$305 000</u>

De la lista anterior, se han recibido ya las contribuciones de los siguientes países: Colombia, Costa Rica (se recibieron los dos primeros pagos trimestrales) Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Se espera recibir en un futuro muy próximo las contribuciones aún impagas.

Como se puede apreciar, el total de contribuciones comprometidas asciende ya a algo más de la mitad de la suma mínima de US\$600 000, que es el objetivo que se fijaron los países de la región como aporte anual al ILPES, según el acuerdo tomado por la Primera Reunión de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe reunida en Caracas el pasado abril. Se espera que para 1978 los países que aún no han comprometido oficialmente su apoyo lo hagan. Se han recibido comunicaciones de varios de ellos en el sentido de que están prestando positiva consideración a la solicitud de aporte por parte de sus gobiernos. Entre estos se hallan los Gobiernos de Brasil y México, a quienes se ha solicitado un aporte de US\$100 000 cada uno.

c) Fondos provenientes de servicios prestados

Estos ingresos constituyen lo que representan los gastos de ejecución ("overhead") de convenios bilaterales por los cuales el Instituto se ha comprometido a prestar asistencia técnica a tres estados del Brasil y al Gobierno de Costa Rica.

Los convenios de asesoría al Brasil se han firmado con los estados de Pernambuco (Recife), Bahía (Salvador) y Minas Gerais (Belo Horizonte) por las sumas totales equivalentes a US\$174 000, US\$189 090 y US\$335 800, respectivamente. El último de estos

/convenios (Minas

PERSPECTIVAS DE FINANCIAMIENTO DE
LA QUINTA FASE

Para la quinta fase de actividades del ILPES (1º de enero de 1978-31 de diciembre de 1979) se espera contar con los siguientes recursos anuales:

Contribución del PNUD	US\$900 000
Contribución de los gobiernos	600 000 ^{1/}
Contribución de las Naciones Unidas	400 000
Convenios de asesoría	200 000
Otros ingresos	<u>50 000</u>
Total estimado	<u>US\$2 150 000</u>

Con la magnitud de ingresos someramente descrita en lo precedente, sería posible mantener las actividades del Instituto al nivel que ellas tuvieron en 1976, año en el que el PNUD aportó una suma cercana a los dos millones de dólares, suma anual que se estima necesaria para la próxima fase del ILPES.

En el cuadro que se entrega a continuación se hace un desglose resumido de la forma en que se utilizarían estos ingresos.

^{1/} Aporte considerado en la Conferencia de Caracas.

<u>Descripción</u>	<u>Duración</u> (meses/hombre)	<u>Costo</u> <u>estimado</u>
<u>5.0. Servicio de Administración y Finanzas</u>		
2 profesionales	24	64 000
<u>Personal de apoyo</u>		
1 Secretaria	12	10 000
1 Supervisora Servicios Dactilográficos	12	12 000
5 Dactilógrafas	60	50 000
1 Chofer	12	10 000
<u>6.0. Programa de Publicaciones</u>		
<u>Personal de apoyo</u>		
2 funcionarios para distribución y venta de publicaciones	24	22 000
<u>7.0. Viajes</u>		129 500 ^{d/}
<u>8.0. Subcontratos</u>		110 000
<u>9.0. Cursos y seminarios</u>		249 500
<u>10.0. Equipo y suministros</u>		20 000
<u>11.0. Misceláneos</u>		41 500
COSTO TOTAL ESTIMADO		<u>2 053 000</u>

-
- a/ Total de meses/hombre de personal profesional, incluyendo consultores.
- b/ Total de meses/hombre de personal administrativo de apoyo.
- c/ Dos funcionarios tendrán a su cargo tareas relativas al Programa de Cooperación entre Organismos de Planificación (Cooperación Horizontal) y Secretaría Técnica.
- d/ Incluye US\$10 000 para gastos relativos a reunión del Comité Técnico.